



**11 DE MAYO 2023
PRIMERAS PLANAS**



Hierve frontera, se refuerza EU



Oposición respalda a Corte ante la embestida oficial



EU: nuestra frontera no está abierta; “vienen días complicados”



Se agudiza la pugna en el frente de guerra ruso



EU levanta *muro*... con 24 mil agentes



Con 24 mil efectivos sellan Texas, Patrulla y Pentágono la frontera



Fin del Título 42 desata crisis migratoria en México y EU



EU aplica nueva regla para expulsar migrantes



Alcanza el tipo de cambio mínimo desde 2017



Peso ha recuperado 10% en el tipo de cambio con el dólar en lo que va del año



Acaba Título 42... y crisis por oleada migrante récord ya sacude fronteras



Se recrudece la crisis migratoria



Inicia 4T compra de bienes de Mexicana



Llega a su fin Título 42 y EU emite nueva restricción



Adiós al Título 42



22 gobernadores de la 4T respaldan reforma de AMLO al Poder Judicial



Avalancha migrante en la frontera norte



Investigado en Andorra por pago de lujos a políticos mexicanos por más de 10.5 mdd



¿Formar librepensadores o dóciles vasallos?



EL CONTENIDO PERIODÍSTICO QUE SE INCLUYE EN ESTA CARPETA ES PROPIEDAD INTELECTUAL Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS MEDIOS EMISORES Y DE SUS AUTORES, Y NO REPRESENTA DE MANERA ALGUNA LA OPINIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- Alumna de la UNAM gana premio Universia (El Economista, p. 47)
- Científicos de la UNAM miden por primera vez rotación producida por un sismo lento (La Crónica, p. 20)
- Critica premios para Norma Piña y Graue (Excelsior, p. 4)
- Graue advierte de injerencia (El Heraldo de México, p. 6)
- Maestros del Politécnico exigen más horas base (La Jornada, p. 17)
- Tres años apoyando al alumnado de la UAM (Milenio, p. 5-Campus)
- El Colegio Nacional festejará 80 años de vida (Milenio, p. 2-Campus)
- Realizan Segundo Congreso Internacional de Educación Inclusiva (Milenio, p. 3-Campus)
- UAEMéx demuestra finanzas sanas con reducción de adeudo histórico al ISSEMyM (Milenio, p. 7-Campus)
- Certeza institucional (Milenio, p. 7-Campus)
- UAEMéx, por una maternidad compatible (Reporte Índigo, p. 8)
- Las sesiones del Comité de Transparencia de la UABC son públicas (Milenio, p. 7-Campus)
- Progresos en claridad (Milenio, p. 7-Campus)
- Los universitarios hemos cumplido con el deber que nos heredó Eustaquio Buelna: rector (Milenio, p. 8-Campus)
- Promete apoyo a colegios (El Heraldo de México, p. 22)
- Las universidades adecuan cambios en los nuevos procesos de aprendizaje (Milenio, p. 3-Campus)
- La nueva ley de ciencia tiene “mil problemas”, esperemos que la SCJN la eche para atrás: Julieta Fierro (La Crónica, p. 22 y 23)

SECTOR EDUCATIVO

- Da el INEA servicio a 182,984 progenitoras en alfabetización, primaria y secundaria (La Jornada, p. 10)



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
11/05/2023	1	47



Mirada Indiscreta

Alumna de la UNAM gana premio Universia

● La alumna de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM, Paola Reynoso Gutiérrez, obtuvo el primer lugar en la categoría Aprendizaje Continuo del Premio Internacional Universia Santander. Su proyecto, titulado "Hablemos de Negocios", busca impulsar la educación financiera a través de contenido digital y talleres interactivos para jóvenes. Foto: Especial





FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
11/05/2023	1	20

Científicos de la UNAM miden por primera vez rotación producida por un sismo lento

El descubrimiento fue en parte “algo inesperado”, explica el doctor Víctor Manuel Cruz Atienza, líder del equipo

EFE
academia@cronica.com.mx

Científicos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) midieron por primera vez en la historia de la sismología la rotación producida por un sismo lento en la corteza terrestre sumergida en el mar, lo que ayudará a la comprensión del origen de grandes tsunamis y supone un importante avance en la carrera por pronosticar terremotos devastadores.

El descubrimiento fue en parte “algo inesperado”, explica el doctor Víctor Manuel Cruz Atienza, líder del equipo de científicos que hizo el hallazgo y desarrolló las fórmulas para interpretar la rotación de la corteza terrestre producida por los terremotos. A este método lo bautizaron con el nombre de ELADIN por sus siglas en inglés (Elastostatic Adjoint Inversion).

El estudio, llevado a cabo durante seis años de la Brecha de Guerrero (costa oeste mexicana) por parte de la UNAM y la Universidad de Kioto (Japón), implicó la instalación de estaciones en el fondo marino.



El doctor Víctor Manuel Cruz Atienza.

Estos aparatos, sumergidos a miles de metros, llevan integrados un “inclinómetro” con la función de controlar el estado de la unidad.

Al comprobar los datos recogidos por los “inclinómetros” en sucesivas campañas oceanográficas, los científicos descubrieron, sumando otros

registros del aparato, que podían conocer cuánto había rotado el fondo marino como resultado de dos sismos lentos ocurridos bajo el mar entre julio y septiembre de 2021 y entre enero y abril del 2022, respectivamente.

Gracias a ELADIN se pudo saber que “muy probablen-

te” el primero de estos eventos lentos causó el terremoto de Acapulco de magnitud 7 el 8 de septiembre de 2021, ya que sucedió en la proximidad de su hipocentro durante los dos meses anteriores al fuerte movimiento telúrico.

RELEVANCIA

“Desde una perspectiva mundial, el gran hallazgo no es la observación de estos sismos lentos bajo el mar, ya que en años muy recientes se han observado en Nueva Zelanda y Japón. El hallazgo radica en la naturaleza de los datos y en los innovadores métodos que permitieron detectar y estudiar los eventos”, explica a Cruz Atienza.

En la Brecha de Guerrero se producen los sismos lentos más fuertes del mundo en magnitud, por lo que probablemente es “el mejor laboratorio posible para el entendimiento de los terremotos”, dice el científico.

Los sismos lentos, descubiertos hace apenas 20 años, son el gran enigma de los sismólogos pues casi siempre que se da un terremoto devastador, antes se produce uno lento.

La fase preliminar de esta investigación fue presentada en septiembre de 2022 en un congreso internacional sobre sismos lentos en Nara (Japón), y en diciembre pasado en el Congreso Anual del Unión Geofísica estadounidense, celebrado en Chicago (EU).

La rotación submarina solo se había observado en Nankai (Japón) por científicos de la Japan Agency for Marine-Earth Science and Technology, unos meses antes de que los científicos mexicanos fueran capaces de detectarla e interpretarla en Guerrero.

Aunque Cruz Atienza afirma haber visto antes que los japoneses detectaron “señales en inclinometría de la rotación en la Brecha de Guerrero sin saber aún su trascendencia”.

PLACAS

El descubrimiento es de vital importancia pues en el fondo del mar, en las zonas de subducción, ocurren procesos en el contacto de las placas tectónicas que producen los grandes terremotos y tsunamis.

La mayoría de los sismos devastadores en México ocurren bajo la línea de costa, mientras que en Japón, por ejemplo, a unos 60 km mar adentro. Por esta razón, los tsunamis en México se generan a corta distancia de poblaciones expuestas como Acapulco.

Lo cual nos advierte “del peligro” de estos fenómenos en México y “de la importancia de este descubrimiento para el país. En México “sabemos” cómo caminar para la salvaguarda de vidas ante terremotos y tsunamis. Los recursos, sin embargo, son “dramáticamente insuficientes”, señala el sismólogo de la UNAM.

Desde hace un año el científico y colaboradores buscan “desesperadamente” fondos para instalar una red de observación en mar y tierra que esté “a la altura de la amenaza” que suponen los terremotos en México •



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
11/05/2023	1	4

PRESIDENTE MINIMIZA GALARDONES

Critica premios para Norma Piña y Graue

“Estos premios se pueden conseguir en la plaza de Santo Domingo”, afirma López Obrador

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gimm.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador minimizó ayer los premios recibidos por el rector de la UNAM, Enrique Graue; y por la ministra Norma Piña, y de todos quienes han recibido condecoraciones fuera del país.

La Asociación Internacional de Mujeres Juezas (IAWJ) determinó en su bienal, en Marruecos, entregar a Piña el Premio de Derechos Humanos.

Graue recibió el doctorado *honoris causa* por parte de la Universidad de Sevilla y, a nombre de la UNAM, una medalla por parte de la Universidad de Granada, durante un

congreso de universidades de Iberoamérica.

“Esos premios se pueden conseguir en la plaza de Santo Domingo, o también en el *Time*.”

“Acuérdense de esa revista famosa, el personaje del año era un secretario de Hacienda de México, de la época de saqueo, de la corrupción, los presidentes de México salían en esa portada. Premios a Krauze en la monarquía española. Casi una vez por año... no sé por qué tienen esa fascinación”, puntualizó López Obrador.

Cuestionado acerca de las críticas de la OEA acerca de sus ataques a los medios de comunicación, planteó que esa organización desaparezca.

“¿Para qué sirve? ¿Conocen de algo que haya hecho? Lo único que ha hecho es solapar los golpes contra gobiernos legítimos de América Latina. No tienen ninguna autoridad, ni moral ni legítima”, expuso el Presidente.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
11/05/2023	1	6

#SUCESIÓNENLAUNAM

FOTO: ESPECIAL

Graue advierte de injerencia

- El rector de la UNAM, Enrique Graue, afirmó que alzará la voz si alguien intenta interferir en la sucesión de la rectoría en la máxima casa de estudios, y expresó que las iniciativas presentadas por legisladores de Morena han sido desechadas. "Esas iniciativas no prosperaron porque el propio partido dijo que no tiene sentido estar haciendo eso", dijo. **F. GARCÍA**





FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
11/05/2023	1	17

Maestros del Politécnico exigen más horas base

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

La Dirección de Capital Humano del Instituto Politécnico Nacional (IPN) anunciará hoy cuántas horas “basificables” más dará a los maestros de asignatura que ya cuentan con algunas horas base, pero es probable que se declare un límite de cinco horas semanales o incluso sólo dos, aunque durante la pandemia algunos docentes hayan laborado muchas más.

Así lo indicaron profesores Politécnico, quienes dijeron que el otorgamiento de un número tan limitado de horas ha generado descontento entre el personal docente, lo que podría dar lugar a protestas contra lo que consideran un reparto “discrecional” de beneficios laborales y plazas.

En entrevista con *La Jornada*, maestros del IPN que solicitaron reservar su identidad explicaron que esa convocatoria no respeta las horas de “interinato” que tendrían derecho a basificar, que en la mayoría de los casos son mucho más que las cinco que darían las autoridades, quienes por su parte han argumentado falta de presupuesto por parte de Hacienda para otorgar más.

Reparto discrecional

De acuerdo con las personas consultadas, es posible de que el organismo fije un máximo de cinco horas “basificables”, aunque también se menciona que podrían ser sólo dos, sin importar que durante la pandemia de covid-19 muchos hayan asumido una carga de clases mucho mayor con la educación a distancia.

“No sabemos cuál va a ser el criterio para reconocer ese tiempo. Parece que sólo se van a ‘repartir’ 16 mil horas entre los maestros, pero realmente debería haber una ‘bolsa’ más grande por la muerte o la jubilación de docentes en el periodo de covid. ¿Adónde se fueron esas horas que deberían cubrir? Pensamos que fueron repartidas de forma discrecional y por corrupción.”

Luego de enfatizar que los maestros de asignatura son los que dan al menos 50 por ciento de las clases en el IPN, estimaron que el anuncio de que se repartirán horas “basificables” también obedecería a la intención del director, Arturo Reyes Sandoval, de “mantener contenta” a la base trabajadora para buscar su reelección en el cargo.

Fuentes de la Sección 60 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación indicaron que el tema se está discutiendo con las autoridades de la Secretaría de Educación Pública. Se solicitó al IPN un comentario a propósito de las horas “basificables”, pero hasta el cierre de esta edición no hubo respuesta.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
11/05/2023	1	5

FUNDACIÓN CASA ABIERTA AL TIEMPO

Tres años apoyando al alumnado en la UAM

Redacción CAMPUS

La Fundación Casa Abierta al Tiempo UAM llega a su tercer aniversario dando pasos y apoyos concretos, con total transparencia, pero sobre todo ratificando el gran compromiso y amor por la Universidad que ni siquiera la pandemia de covid-19 pudo opacar y siguió adelante.

Uno de los principales logros del organismo es el crecimiento en el número de sus afiliados, quienes participan y contribuyen con su tiempo, asesorías o con recursos en este proyecto que inició formalmente sus actividades como una instancia con personalidad jurídica propia en noviembre de 2019.

En este lapso ha hecho comunidad al aplicar diversos programas y campañas en favor del alumnado de las cinco Unidades académicas de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), destacando la contribución de más de 100 computadoras a estudiantes y más de cuatro millones de pesos en tarjetas SIM, principalmente durante el periodo de pandemia por SARS-CoV-2.

CRECIMIENTO.
LA FUNDACIÓN TUVO UN 390 POR CIENTO DE AFILIADOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR.

Conformada por egresados y amigos, la Fundación coadyuva a reforzar, tanto la identidad universitaria como la obtención de fondos institucionales propios, en un esfuerzo autónomo que –aun cuando marcha junto con esta casa de estudios y cuenta con el soporte de la Rectoría General– mantiene su independencia.

La instancia que preside Federico González Campeán tiene el objetivo de erigirse en la organización de referencia que innove de manera constante en sus funciones de plataforma e incubadora para el fortalecimiento de alumnos y profesionales.

Para lograrlo trabaja a partir del desarrollo integral de alumnos activos, mediante el otorgamiento de becas; en materia de inserción laboral colabora mediante un plan de guías profesionales, capacitación 360° y prácticas profesionales.

También colabora en la rehabilitación y fortalecimiento de infraestructura de la Institución –espacios educativos, culturales, deportivos y de servicio de las cinco sedes– gestionando la acción mediante brigadas con organizaciones de la sociedad civil (OSC) para el mejoramiento del entorno de los campus y el servicio social calificado, además de promover la investigación, los estudios académicos y las publicaciones.

PLATAFORMA DE IMPULSO

Visión solidaria

La Fundación nace por el interés genuino de un grupo de profesionales que compartía una visión solidaria hacia las nuevas generaciones que con el tiempo ha puesto a disposición de la comunidad programas insignias como Beca Soy UAM, que representa una plataforma para la formación y desarrollo integral de los matriculados. Otros apoyos han sido Salud visual, Conectando al futuro, y Guías profesionales, con diferentes beneficios.

ConEXión UAM tiene el propósito de reconocer y vincular a exalumnos, así como a simpatizantes de la Institución que tengan el deseo y la convicción de sumar talentos y esfuerzo para mejorar el futuro profesional del alumnado; Corresponsales Fundación UAM, cuya finalidad es que sus redes sean punto de encuentro entre alumnos y egresados.

Aquellos interesados en ser parte de la fundación pueden suscribirse en: www.fundacioncasaabiertaaltempouam.org



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
11/05/2023	1	2

LIBERTAD POR EL SABER

El Colegio Nacional festejará 80 años de vida



- Festejo. Integrantes de la institución, la cual preside Claudio Lomnitz, detallaron las actividades que se realizarán.

Carlos Reyes
car19762003@yahoo.com.mx

(1943-2023) de carteles, carteleras y programas de las actividades de los miembros de El Colegio Nacional.

Para el jueves 18, la compositora Gabriela Ortiz presentará el concierto *Los compositores de El Colegio Nacional*, a cargo del Cuarteto Latinoamericano.

El viernes 19 se inaugurará la exposición *Ofrendas Ocultas*, del artista Fernando Aceves Humana y coordinada por el arqueólogo Leonardo López Luján.

Por último, el sábado 20 de mayo se llevarán a cabo recorridos por el edificio histórico de El Colegio Nacional, y el domingo 21 al mediodía, la agrupación Tambuco interpretará las piezas *Liquid City*, de Gabriela Ortiz; *Danza Isorrítmica*, de Mario Lavista; *Tocata y Tambuco*, de Carlos Chávez.

La Dra. Susana López Charretón, integrante de ECN, recibirá el lunes, en el contexto de la FILU-UV, la Medalla al Mérito Universitario.

El Colegio Nacional, una institución que forma parte fundamental de la discusión pública, la producción científica, la difusión del conocimiento y las artes, y el impulso de las humanidades y las ciencias sociales, celebrará su 80 aniversario.

Claudio Lomnitz, presidente en turno de El Colegio Nacional, informó que del 15 al 21 mayo se realizará una serie de actividades para recorrer y reafirmar la historia de esta institución a lo largo de ocho décadas.

REFELEXIÓN. EL COLEGIO BUSCA IMPULSAR LA DISCUSIÓN PÚBLICA CON LO MÁS ELEVADO DEL CONOCIMIENTO

El miércoles 17 de mayo, en el mismo horario, el ensayista Christopher Domínguez y el poeta Vicente Quirarte coordinarán la actividad *Arrecife de instantes: los poetas de El Colegio Nacional*, una lectura dramatizada de poemas de Enrique González Martínez, Alfonso Reyes, Jaime Torres Bodet, Jaime García Terrés y otros autores.

Las actividades

Los festejos inician el próximo lunes 15, a las seis de la tarde con el estreno en línea del documental *El Colegio Nacional: 80 años libertad por el saber (2023)*. Para el martes 16 de mayo, también a las seis de la tarde, se realizará la sesión solemne "80 aniversario de El Colegio Nacional", encabezada por Claudio Lomnitz, con la participación de los colegiados Javier Garciadiego y Pablo Rudomín.

Tras este evento, se inaugurará la exposición *El Colegio Nacional: 80 años en 80 carteles*, una muestra retrospectiva



- Fuerza. La institución realiza cada año más de 300 actividades académicas y culturales.

FOTOS: EL COLEGIO NACIONAL



CAMPUS^M

UACH Realizan Segundo Congreso Internacional en Educación Inclusiva

Del 8 al 12 de mayo la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH), realiza de manera virtual, el Segundo Congreso Internacional en Educación Inclusiva, dirigido a estudiantes, profesores, investigadores y público en general, con el objetivo de repensar modos alternativos para afrontar y colaborar en la construcción de



FOTOGRAFÍAS/ UACH

- Encuentro. El evento se lleva a cabo de manera virtual.

sociedades inclusivas, innovadoras y reflexivas en torno a la diversidad funcional. Durante este Congreso se realizarán ponencias, intercambios de experiencias, presentaciones de libros, materiales y carteles, temas relacionados con políticas públicas, formación docente, educación científica, deporte adaptado, inclusión laboral, diseño universal de aprendizajes, prevención de bullying, familia, escuela, comunidad y ética frente a la inclusión.

Al participar en representación del secretario general ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Edu-

cación Superior de la República Mexicana (Anuies), Luis Armando González Placencia, Luis Alberto Fierro Ramírez, director general de Fortalecimiento Académico, resaltó la importancia de realizar estos foros donde se reúne la comunidad académica para discutir los temas de nuestra sociedad y fortalecen los lazos de colaboración entre las instituciones.

Destacó que la Ley General de Educación Superior, que rige a todas las instituciones educativas las obliga a trabajar para eliminar las brechas de desigualdad que se presentan en los planteles universitarios.

Al inaugurar los trabajos del Congreso, Luis Carlos Hinojo Gallardo, director de Investigación y Postgrado de la UACH, señaló que las universidades deben tomar el liderazgo en el concepto de la educación inclusiva y ser líderes en este cambio de paradigma.

Expresó que el camino a seguir de las universidades en materia de inclusión es fomentar la educación que permita la construcción de dimensiones que promuevan la igualdad, colaboración y desarrollo en la comunidad universitaria hacia nuevas miradas a los grupos tradicionalmente excluidos. ©

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
11/05/2023	1	3



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
11/05/2023	1	7

DISMINUYE MÁS DE 90 POR CIENTO

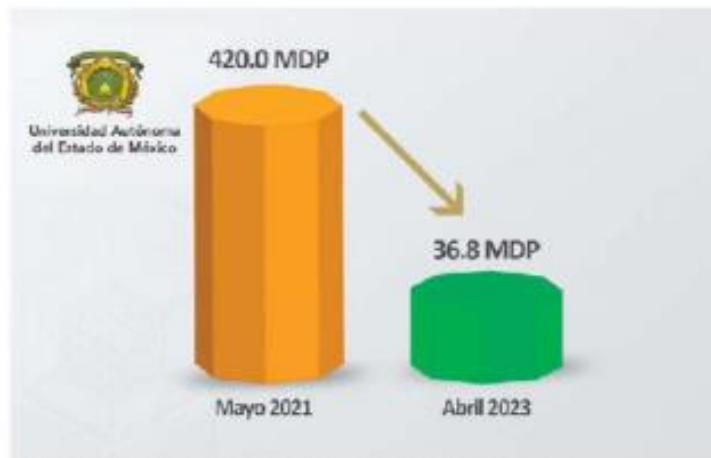
La UAEMéx demuestra finanzas sanas con reducción de adeudo histórico al ISSEMyM

Redacción CAMPUS

La disminución del 91.2 por ciento de la deuda histórica de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) con el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM) es muestra de la efectividad de la política de transparencia, rendición de cuentas, planeación, ahorro y manejo responsable del presupuesto universitario que favorece la salud financiera de la institución y la certeza respecto a la aplicación adecuada de los recursos.

PLANEACIÓN.
ESTE AVANCE ES MUESTRA DE LA EFECTIVIDAD DE LAS POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Conforme a los Lineamientos de Ahorro y Fortalecimiento Financiero establecidos por la Dirección General de Educación Superior Universitaria



- Beneficio.
Gracias al ahorro la universidad ha fortalecido su infraestructura.

- Logro. El adeudo se redujo considerablemente en tan sólo dos años.

e Intercultural de la Secretaría de Educación Pública, el mencionado adeudo pasó de 420 millones de pesos, en mayo de 2021, a 36.8 millones de pesos a abril de 2023, lo cual amplía la capacidad financiera de la UAEMéx debido a la reducción de los pagos mensuales y los intereses correspondientes.

Originalmente, la deuda había sido contratada hasta diciembre de 2026, con un cobro de interés mensual del 1.3 por ciento, lo que comprometía la operación de la institución para la presente y próxima administración, por lo que la UAEMéx firmó un acuerdo para poder liquidar de forma anticipada el saldo insoluto sin penalización.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
11/05/2023	1	7

FORTALEZA FINANCIERA

Certeza institucional

Los datos presentados contribuyen al fortalecimiento financiero de la Autónoma mexiquense cuyo Órgano Interno de Control (OIC) participa en tareas de investigación, auditoría, verificación de la evolución patrimonial del personal, así como en la prevención y, en su caso, sanción de conflictos de interés y corrupción, dotando de certeza y confianza a los procedimientos administrativos y al servicio público universitario en general.

Mediante los lineamientos para el ahorro y fortalecimiento financiero, aplicados con responsabilidad y disciplina, la UAEMéx ha fortalecido su infraestructura física y tecnológica, como el caso de la renovación de equipos de cómputo, nuevas instalaciones y la operación de más unidades del Sistema de Transporte Universitario "Potrobús", entre otras acciones. 📍



Reporte Indigo

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
11/05/2023	1	8

UAEMéx, por una **#Maternidad** **maternidad compatible**

INDIGO STAFF

La maternidad es un arquetipo proyectado como la cúspide de la realización personal de una mujer y de la idealización del amor puro y perfecto, lo cual es compartido por muchas personas, pero también existen quienes fueron madres sin poder decidir con libertad y las que carecen de los privilegios para disfrutar esta experiencia en condiciones de plenitud o bienestar, destacó la activista Gabriela Hernández Piña en la revista Universitaria, de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx).

En el artículo "Maternidad mexicana: de la idealización discursiva a la contradictoria realidad", la feminista describe que la pérdida de autonomía debido

Para favorecer la conciliación entre la maternidad, los estudios y el trabajo, la Universidad Autónoma del Estado de México habilitó ocho lactarios

a las responsabilidades como cuidadoras, así como la falta de compatibilidad de esta experiencia con el desarrollo personal y laboral, son fuente de frustración y reflejo de la violencia de género.

Para favorecer la conciliación entre la maternidad, los estudios y el trabajo, la UAEMéx, a través de la Coordinación Institucional de Equidad de Género (CIEG), ha implementado acciones y habilitado espacios como los ocho lactarios en funcionamiento de los 20 que se tiene proyectado establecer en los distintos espacios académicos durante la administración 2021-2025.

Con el propósito de salvaguardar el derecho de las mujeres y las infancias a una lactancia digna, la UAEMéx, a través de la Dirección de Organización y Desarrollo Administrativo, contribuye a su ejercicio de manera libre y lleva a cabo la difusión de la operación de las salas de lactancia ubicadas en diversos espacios universitarios.

La UAEMéx cuenta con ocho salas de lactancia, ubicadas en

De las ocho salas de lactancia, tres cuentan con el distintivo Sala Amiga de la Lactancia Materna, el el cual es otorgado para las instalaciones que cuentan con la infraestructura, procesos y recursos que permitan a las madres tener un espacio digno, privado, higiénico y cómodo

la Coordinación Institucional de Equidad de Género, el Edificio Administrativo, el Edificio de Servicios al Estudiante, la Facultad de Enfermería y Obstetricia, la Facultad de Ciencias —en el Campus El Cerrillo—, el Plantel Dr. Pablo González Casanova de la Escuela Preparatoria, el Centro Universitarios UAEM Atlacomulco y la Unidad Académica Profesional Acolman.

De las ocho salas de lactancia, tres cuentan con el distintivo Sala Amiga de la Lactancia Materna, el cual es otorgado a las salas de lactancia de las instituciones públicas y privadas que cuentan con la infraestructura, los procesos y recursos que permitan a las madres en periodo de lactancia tener un espacio digno, privado, higiénico y cómodo para extraer leche materna o amamantar a sus bebés.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
11/05/2023	1	7

MARCAN LA PAUTA EN MATERIA DE CLARIDAD EN LA INFORMACIÓN

Las sesiones del Comité de Transparencia de la UABC son públicas



- Reunión. Se llevó a cabo la primera sesión del organismo en su formación actual.

titulares de la Secretaría General, de la Unidad Transparencia y Acceso a la Información Pública, de la Tesorería, de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, y de la Oficina del Abogado General. Además, se tiene como invitados permanentes a quienes tienen a su cargo la Auditoría Interna y la Jefatura de Transparencia, Protección de Datos Personales y Gestión Documental.

BENEFICIO GENERAL. IMPARTIRÁN CURSOS PRESENCIALES Y VIRTUALES GRATUITOS Y PARA TODO PÚBLICO.

Redacción CAMPUS

Para cumplir con lo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como el propio Reglamento para la Transparencia de la UABC, se llevó a cabo la primera sesión del actual Comité de Transparencia de esta casa de estudios.

Este órgano se encarga de analizar minuciosamente, aprobar o denegar los temas, acciones, informes y proyectos en materia de transparencia que se ponen en marcha al interior de la comunidad universitaria. De la misma manera, da a conocer al público la información del quehacer universitario de la institución.

Quiénes integran el Comité de Transparencia son las personas

-Nuevo plan. Recientemente se aprobó un programa anual de capacitación en materia de transparencia.

En la primera sesión de esta administración rectoral, se abordó el tema del Informe Anual de Transparencia 2022 a fin de analizar y autorizar su entrega, la cual se llevó a cabo de manera oficial en el mes de febrero del presente año.

Las sesiones de este órgano se pueden visualizar en: <http://transparencia.uabc.mx>




CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
11/05/2023	1	7

OTRAS ACTIVIDADES

Progresos en claridad

También se aprobó el Calendario de Actualización de Información que establece las fechas en que la UABC realizará la carga de información en la Plataforma Nacional de Transparencia, la cual depende del Instituto Nacional de Transparencia (INAI). La maestra Karina Cárdenas Rodríguez, coordinadora de la Unidad de Transparencia de la UABC y quien también funge como secretaria del Comité de Transparencia, explicó que esta plataforma es un mecanismo para que toda persona que tenga acceso a internet pueda consultar información de las instituciones que tienen la obligación de cumplir con la transparencia de sus procesos y que están registrados en el INAI, entre ellos la UABC.

Añadió que la universidad cuenta con su propio portal de transparencia, el cual se puede consultar cualquier día y hora. "Se puede conocer el directorio de las dependencias administrativas y de las unidades académicas, los sueldos, la estructura orgánica, los contratos, el listado del personal docente, planes de estudios, entre otra información, la cual está a disposición de todo mundo" comentó la maestra Cárdenas Rodríguez. 



CAMPUS[®]

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
11/05/2023	1	8

Permanencia. Celebran el 150 aniversario de la fundación de la Universidad Autónoma de Sinaloa

Los universitarios hemos cumplido con el deber que nos heredó Eustaquio Buelna: rector



-Unión. El rector Jesús Madueña Molina encabezó una ceremonia a los pies de la efigie del fundador de la Casa Rosalina, la cual se ha consolidado como una verdadera universidad del pueblo.

Redacción CAMPUS

La comunidad universitaria encabezada por el rector, Jesús Madueña Molina, realizó una ceremonia solemne a los pies de la figura de Eustaquio Buelna Pérez para celebrar el 150 aniversario de fundación de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) y hacer un balance de lo que hoy es.

MOMENTO CRUCIAL. MADUEÑA MOLINA LLAMÓ A DEFENDER LA AUTONOMÍA Y EL FUTURO DE LA UNIVERSIDAD.

"Hoy podemos mirar la figura de Don Eustaquio Buelna y decirle, con satisfacción, que las y los universitarios hemos cumplido con el deber que nos heredó, que innumerables generaciones de hombres y mujeres

han hecho crecer su proyecto y lo han defendido con la pasión con la que él lo fundó", expresó el rector en este evento realizado en uno de los patios del emblemático Edificio Central.

Señaló que la institución que nació en 1873 en el puerto de Mazatlán como Liceo Rosales, es hoy una gran universidad que le ofrece espacio a todos los jóvenes que desean estudiar consolidándose como una auténtica "Universidad del pueblo".

"Decirle que aquí existe un Modelo Educativo basado en el humanismo, y que aquí, al igual que él, confiamos en la justicia y en la vigencia plena del Estado de Derecho; hoy no solo trabajamos para fortalecer la naturaleza académica, científica y humanista de nuestra entrañable institución, sino que defendemos su dignidad, su autonomía, su historia y su futuro", dijo.

Precisó que a 150 años de la fundación de esta *alma mater*, se ha honrado la historia y el legado de grandes hombres y mujeres que la fundaron y la han hecho grande

y con esa vehemencia refrendó el compromiso con la realidad actual y los diversos retos, así mismo reiteró procurar el bienestar de los universitarios.

"A nuestros queridos y queridas estudiantes, les reitero nuestra determinación de continuar luchando para que obtengan la educación de calidad que se merecen (...) a los sectores productivos, les reafirmamos nuestra voluntad de seguir siendo aliados estratégicos, para seguir caminando juntos en el desarrollo económico de la entidad; a las autoridades les decimos que más allá de coyunturas de cualquier tipo, estamos aquí para servir al pueblo, para sumar capacidades, para hacer progresar a la entidad y a la nación", expresó.

Misión social presente

El rector agregó que la UAS es una comunidad plural, donde se trabaja con honradez, con disciplina financiera y con austeridad para hacerla cada día más grande, hacerla



-Objetivo.

El titular universitario destacó que la institución tiene muy clara su misión social.

una Universidad que le sirve a los sectores productivos, que le sirve a Sinaloa y a su gente.

"Somos una institución que tiene muy clara su misión social, que se mantiene activa en el cumplimiento de su propia agenda de trabajo, que es hija de su tiempo y se renueva con responsabilidad y en el marco de su Autonomía; que no se distrae a pensar de los vendavales que le llegan de fuera", externó.

Acompañado de los cuatro vicerrectores, funcionarios universitarios, docentes, investigadores, trabajadores administrativos y consejeros universitarios, se colocó una ofrenda floral a los pies de la figura de Eustaquio Buelna Pérez, se realizó una guardia de honor y se guardó un minuto de silencio, para culminar el evento con vivas para la Universidad Autónoma de Sinaloa y para la Autonomía Universitaria.

Como parte de los festejos de la institución, se lleva a cabo el XXVIII Festival Internacional Universitario de la Cultura para acercar a la sociedad actividades artísticas y culturales.



EL HERALDO
DE MÉXICO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
11/05/2023	1	22

#MANOLOJIMÉNEZ

**PROMETE
APOYO A
COLEGIOS**



Manolo Jiménez Salinas, candidato de la alianza PAN, PRI y PRD a la gubernatura de Coahuila, dio a conocer que, de ganar la elección, concretará alianzas con universidades públicas y privadas para desarrollar diversos proyectos.

En una reunión que sostuvo con estudiantes universitarios de Saltillo, dijo que su comunidad tendrá apoyo para mejorar la infraestructura y desarrollar otras obras: "Los jóvenes universitarios como ustedes tienen todo mi apoyo para poder culminar sus estudios".
ALEJANDRO MONTENEGRO



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
11/05/2023	1	3

Global. La Anuies participa en encuentro internacional entre 700 rectores y líderes universitarios de 14 países

Las universidades adecuan cambios en los nuevos procesos de aprendizaje



- **Expansión.** El secretario general ejecutivo de la asociación, Luis Armando González Placencia, participó en un panel donde abordó el desafío de llevar la educación superior a sectores más extensos.

Redacción CAMPUS

Al participar en el V Encuentro Internacional de Rectores Universia en Valencia, España, que reúne a 700 rectores y líderes universitarios de 14 países, personalidades de la política, empresarios, instituciones nacionales e internacionales, el secretario general ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana (Anuies), Luis Armando González Placencia, afirmó que las instituciones deben entender que ha habido un cambio en la manera en la que se adquiere el conocimiento, los métodos de enseñanza deben acercarlos a sectores más amplios y hacerlas más inclusivas.

En el Panel: "Acompañando la Formación a lo largo de la Vida", con el

tema Extendiendo Audiencias, González Placencia señaló que el desafío es concebir los nuevos procesos de aprendizaje como la necesidad de preparar profesionistas con cursos de educación continua y diplomados para adecuarse a los cambios que se van dando en el mundo productivo, así como desarrollar estrategias y programas que les permitan adquirir los conocimientos que refuerzan y actualicen sus habilidades.

CONOCIMIENTO REAL EN UN MUNDO LLENO DE INFORMACIÓN ES PRIMORDIAL LA ACREDITACIÓN.

El Titular de Anuies, destacó la importancia de acreditar el conocimiento de la educación formal porque hoy, la generación del conocimiento proviene de una gran cantidad de fuentes, algunas de ellas informales,

otras semiformales, todo el mundo tiene acceso a él, pero de un modo descontrolado. "Hay una gran cantidad de información con apariencia de verdad que está teniendo un impacto en lo que la gente cree que sabe".

Graciela Do Mato, Miembro del Consejo Directivo Central provisorio de la Universidad Tecnológica de Uruguay, manifestó la necesidad de tener planes de estudio flexibles, actualizarse, "tenemos que reciclarlos todos los días", porque muchas de las profesiones desaparecerán ante el mundo digitalizado. Dijo que como universidades hay que preguntarse si se está brindando realmente la educación que necesitan los jóvenes y los adultos.

Por su parte, Pablo Rivas, fundador y CEO de Global Alumni, España, expresó que en la actualidad el reto de las universidades es muy demandante ante los grandes avances tecnológicos. Señaló que en las instituciones se tiene que preparar a los jóvenes con muchas capacidades para que puedan enfrentar

- **A futuro.** "Muchas de las profesiones desaparecerán ante el mundo digitalizado", refirió Graciela Do Mato.

el grave problema de la empleabilidad ante un mundo competitivo.

Valores para el futuro

En el panel, Cara Aitchison, presidenta y Vice Chanceller de la Cardiff Metropolitan University del Reino Unido, comentó que en las universidades se deben enseñar a los jóvenes los valores, inculcarles la cultura del ser y pertenecer, que ha brindado buenos resultados para los estudiantes.

Debe haber coherencia en el aprendizaje que adquieren para que se convierta en su forma de vida. La tarea es pensar en las generaciones futuras y formar jóvenes emprendedores.

El V Encuentro Internacional de Rectores Universia es presidido por Ana Botín, presidenta de Banco Santander y Universia, Matías Rodríguez Inciarte, presidente de Santander Universidades de Banco Santander y organizado por Mavi Mestre, rectora de la Universidad de Valencia y presidenta del Comité Académico del foro.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
11/05/2023	1	22 Y 23

La nueva ley de ciencia tiene “mil problemas”, esperemos que la SCJN la eche para atrás: Julieta Fierro

No mejora la actividad de las mujeres en la ciencia, no protege el medio ambiente y, en cambio, quita cosas importantes, quita participación de científicos en la toma de decisiones y se la da al ejército, lo cual es “terrible”, dice la astrónoma, quien fue designada como miembro de la Academia de Artes y Ciencias de EU



LA **CRÓNICA** DEHOY

Entrevista

Isaac Torres Cruz

isaac.torrescu@gmail.com

Pocas personalidades de la ciencia mexicana gozan de la popularidad, afabilidad, talento y energía de Julieta Fierro, una de las científicas y astrónomas más reconocidas del país por su trabajo de divulgación y comunicación de la ciencia. Su influencia e incidencia a favor de la ciencia ha sido recientemente reconocida por la Academia Estadounidense de Artes y Ciencias, que anunció su adhesión a la prestigiosa organización, creada pocos años después de la fundación de este país.

En entrevista, la astrónoma relata la importancia de la distinción y ofrece su opinión sobre la Ley general de ciencias, tema ineludible ya que entró en vigor el mismo día que se llevó a cabo esta charla por medio de una plataforma digital; pero también comparte la alegría de dejarse seducir por la ciencia e invita a las niñas (os) y jóvenes a ser pacientes y verla como una de las profesiones más bellas.

Fundada en 1780, la Academia estadounidense ha tenido como miembros sólo a 14 mexicanos, entre ellos a José Sarukhán Kermez o Marcos Moshinsky, pero que entre sus miembros tiene raudales de premios Nobel y personajes históricos como Albert Einstein, Charles Darwin o Isaac Asimov.

“A esta academia le preocupan los problemas internacionales relacionados con las artes y las ciencias, y busca que personas con cierta influencia o que hayan destacado formen parte de ella, para que esté ahí su obra y estudiarla, o que colaboren con sus publicaciones y ayuden con ciertas causas importantes, como la preservación del medio ambiente”.

La científica del Instituto de Astronomía de la UNAM y miembro de la Academia Mexicana de la Lengua, refiere que en Estados Unidos existen muchas agrupaciones dedicadas al desarrollo de la ciencia y llevan a cabo planes a corto, mediano y largo plazo sin importar los cambios de administración. “La manera de hacer ciencia en EU es muy incluyente, internacional y, por fortuna, dependen poco de la administración en turno”.

Así, aunque personajes como Donald Trump no interactuaran directamente con el gremio científico, ejemplifica, no significó que no se siguiera haciendo ciencia de calidad. “Además, la ciencia es apoyada por la industria y sigue avanzando a pesar de las veleidades de la política”.

La astrónoma aún digiere la noticia de su ingreso a la academia, que será oficial en una ceremonia a finales de septiembre en Cambridge, Massachusetts, cuando firme el documento junto con los nuevos miembros.

LEY DE CIENCIA

Casualmente, el día que se lleva a cabo esta conversación entró en vigor la Ley General de Humanidades, Ciencia,



Julieta Fierro señala que la nueva ley de ciencia no favorece la inclusión de mujeres en la ciencia.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
11/05/2023	1	22 Y 23

Desdén

El anhelo, la realidad

Julieta Fierro –quien el año pasado recibió la Medalla al Mérito en Ciencias “Mario Molina” 2021, otorgada por el congreso capitalino– recordó que antes del inicio del actual gobierno, investigadores y tomadores de decisiones de políticas científicas en la UNAM se reunieron para redactar un documento para el desarrollo de la ciencia en México a corto, mediano y largo plazo: “Hacia la Consolidación y Desarrollo de Políticas Públicas en Ciencia, Tecnología e Innovación...”. Lo hicieron llegar a todos los candidatos a la presidencia e incluso el rector Enrique Graue hizo entrega del documento a esta administración.

“Se pudo haber actualizado para desencadenar un gran desarrollo en materia de ciencia y tecnología en México, pero Conacyt, en vez de apoyarse en una cosa bien pensada, lo que quiere es tomar todas las decisiones de manera capdular, que la dirección general decida las prioridades nacionales y a qué se debe apoyar. Es grave porque en general la ciencia avanza en grupos multidisciplinarios, cuando hay discusión, con proyectos a corto, mediano y largo plazo, y no cuando una sola persona con sesgos toma todas las decisiones”.

Tecnología e Innovación y el cambio de nombre del Conacyt al que se agregó una “H”. La premisa de la ley es el derecho humano a la ciencia, aportación que, refiere la científica, fue sugerencia suya hace algunos años y fue retomada para esta legislación.

“Esa fue mi idea porque estuve en las comisiones que analizarían la nueva ley y, entre las propuestas que hice, esta fue la que pasó y la abanderó Elena Álvarez-Buylla (directora de Conahcyt), el problema es que tiene muchas fallas. Por ejemplo, equipara los saberes tradicionales con la ciencia, cuando son diferentes: la ciencia es rigurosa, trata de probarse a sí misma, en tanto que los saberes populares son importantes, pero no tienen el mismo rigor. Es decir, no es lo mismo tomarte un té que tomar una medicina patentada, no son equivalentes. Me parece grave esta ley en muchos sentidos, otro ejemplo es que no facilita las actividades de las mujeres en la ciencia, más allá de separar el lenguaje, pero no hay ni una sola acción para que las mujeres accedan más sencillamente a la ciencia”.

Fierro Gossman enfatiza que esos son sólo algunos de los “mil problemas” que tiene en la ley, pero entre los que más han indignado a la comunidad es que en su Junta de Gobierno se encuentren el Ejército y la Marina con voz y voto, lo cual es “terrorífico”. En cambio, añade, los científicos tienen voz, pero no voto, algo muy grave en un consejo de ciencia y tecnología”.

La Ley general de ciencia, puntuali-

za, “adolece de muchos problemas, por lo que esperemos que, dado que se pasó de manera irregular [por el Poder Legislativo] la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la eche para atrás”. Adicionalmente, comenta, agregar una H al nombre de la dependencia fue un recurso cosmético, puesto que ya había humanistas dentro de la comunidad atendida por Conacyt, así como en el Sistema Nacional de Investigadores. “Con este tipo de excusas se quitaron muchas cosas importantes, como la libertad de investigación, que los académicos de los Centros Públicos de Investigación opinen sobre los nuevos directores o que se favorezca el apoyo a la ciencia básica”.

Por otra parte, dice, se apoya más a las ciencias aplicadas, que sin embargo requieren de ciencia básica, el cimiento de nuevo conocimiento y tecnología que se transfiere a la industria y a la sociedad. “Sólo así el conocimiento se puede usar”. Nuestro país tiene que prepararse para los problemas del presente y del futuro, muchos impredecibles.

La nueva ley general de ciencias tampoco favorece el desarrollo de energías limpias ni preservación del medio ambiente, apunta. “Ahora que se está haciendo el Tren Maya no se está aislando a las poblaciones animales para protegerlas, no se hacen puentes ni túneles para que circulen y se mantenga la diversidad biológica. La degradación del medio ambiente será terrible.”

“No usar energías limpias es una tragedia, México es 70 por ciento desierto; si tuviéramos paneles solares, como en la India, que son mucho más eficientes podríamos además desalar el agua de mar y no tendríamos desabasto de agua y energía, incluso podríamos exportar agua dulce (el gran bien del futuro) para generar energía y emplearla en invernaderos espléndidos para nuestro abasto alimentario.”

“Pero Cona(h)cyt le apuesta a la milpa y no estoy en contra, es una maravilla, pero para alimentar a 130 millones de personas no es lo más eficiente porque está hecha para el autoabasto”.

Aún en este escenario complejo, Julieta Fierro no pierde el optimismo y espera que los jóvenes que se interesen por la ciencia tampoco lo pierdan.

“Invito a los jóvenes a ser científicos, van a tener una vida interesante, divertida, les van a dar ganas de ir a trabajar, van a regresar cansados, pero contentos. La vida del científico es muy agradable, interesante y siempre tiene retos nuevos y vencerlos es una de las grandes fuentes de felicidad que tiene la humanidad. La ciencia es un camino hacia la felicidad. Tengan paciencia en tanto que logramos más consensos a favor de la ciencia y de la vinculación con la industria para que México sea un país más próspero” •



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
11/05/2023	1	10

Da el INEA servicio a 182,984 progenitoras en alfabetización, primaria y secundaria

DE LA REDACCIÓN

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) atiende a 182 mil 984 madres de familia en todo el país, a través de los servicios de alfabetización, primaria y secundaria. De ellas, 37 mil 773 aprenden a leer y escribir, 52 mil 93 estudian la primaria y 93 mil 118 cursan la secundaria.

En un comunicado, el INEA señaló que son apoyadas por 7 mil 359 asesoras voluntarias, quienes también son madres y dedican una parte de su tiempo a compartir sus conocimientos. De ellas, 6 mil 939 ofrecen apoyo a personas hispanohablantes y 420 más a hablantes de alguna lengua indígena.

Destaca que con 21 mil 827 mujeres, Chiapas es la entidad donde más madres de familia se encuentran estudiando, seguida por Puebla y estado de México, en las cuales están inscritas 17 mil 679 y 16 mil 920, respectivamente.

En relación con las asesoras que tienen hijos, Veracruz ocupa el primer lugar, con 624, seguido de Chiapas, 609, y Puebla, 572 madres de familia que asesoran de manera voluntaria a las personas que asisten a estudiar educación básica de manera presencial en alguna de las plazas comunitarias y círculos de estudio en todo el país.

En el contexto del Día de la Madre, el INEA refrendó su compromiso con las mujeres que, “además de ejercer el rol de ser madres, buscan su desarrollo personal y profesional a través de la educación”. Señaló que a quienes estén interesadas en cursar su educación básica o quieran apoyar a otras a lograr esta meta, pueden comunicarse al 800 00 60 300 o entrar a la página gob.mx/inea/.



OPINIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- **Artículo De nuevo, don Pablo y la democracia en la UNAM / Fernando Jiménez Mier y Terán (La Jornada, ON LINE)**
- **Columna El Correo Ilustrado // “Por la transformación en la UNAM” (La Jornada, p. 2)**

SEP

- **Columna Frentes Políticos / Tutorial (Excélsior, p. 11)**

SECTOR EDUCATIVO

- **Artículo El Plan de Iguala y el enfoque educativo homogeneizador / Pablo Martínez (La Jornada, ON LINE)**
- **Artículo Ley general de ciencia: nominación anunciada / Alejandro Canales (Campus Milenio, ON LINE)**
- **Artículo Del Conacyt al Conahcyt: formas, fondos y polvo en el viento / Adrián Acosta Silva (Campus Milenio, ON LINE)**
- **Artículo ¿Se invalidará la ley de ciencia? / Roberto Rodríguez Gómez (Campus Milenio, ON LINE)**

MAGISTERIO

- **Artículo ¿Un Día del Maestro para festejar? / María de la Luz Arriaga Lemus (El Universal, p. 17)**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
11/05/2023	OPINIÓN	ON LINE

De nuevo, don Pablo y la democracia en la UNAM

FERNANDO JIMÉNEZ MIER Y TERÁN*

Casi 30 años después de su encargo como rector, Pablo González Casanova, hombre perseverante y visionario, publicó el libro *La universidad necesaria en el siglo XXI* (2001) con reflexiones para el caso de la UNAM. En especial, me parece sugestivo lo que escribe con frescura de la universidad que le apetece, en el apartado 7; son ocho páginas que no tienen desperdicio, y que, entre otros asuntos, se refieren al gobierno y la democratización de la institución; páginas que sería imposible revisar aquí; pero que deben analizarse con atención, pues en noviembre habrá designación de rector. Ya comenzaron a expresarse los estudiantes. La llamada Asamblea Interuniversitaria plantea, como exigencia, la democratización de la UNAM (*La Jornada* , 28/4/23). Pienso que tiene razón, y deseo que asuma el compromiso cabalmente. Convendrá, en esta ocasión, acudir a la sabiduría y experiencia de don Pablo; en su libro hay material para pensar en la universidad que necesitamos, y por la que debemos pugnar. Se verá que el asunto es más complejo de lo que parece: de una gran riqueza, y, sobre todo, su realización será posible a mediano plazo, si se invierte el tiempo y el trabajo requeridos. Urge iniciar la tarea.

Considero que el rector Enrique Graue, y los miembros de la Junta de Gobierno (en combinación con el Consejo Universitario y los consejos técnicos), haciendo gala de la autonomía y demás principios universitarios, tienen la posibilidad histórica de facilitar el camino para ampliar los canales de participación, aun con las limitaciones de la Ley Orgánica de la UNAM. Sí, tienen la posibilidad de favorecer una próxima administración donde un rector o rectora encabece la transformación universitaria, empapada de democracia. Los candidatos habrán de presentar programas de trabajo, para el escrutinio de todos, abriendo espacios de reflexión sobre la democratización, tanto durante el proceso de la elección, como después del nombramiento. El grueso de los universitarios, por otro lado, tenemos la responsabilidad histórica de caminar con alegría y confianza hacia la democratización, dentro de un programa amplio de transformación profunda de la UNAM. Así, podría darse continuidad al propósito democratizador universitario anunciado por González Casanova hace más de 50 años. Y así, hasta que las autoridades formales de la UNAM manden obedeciendo los mandatos de los universitarios. Seguramente, con esto estaría de acuerdo el comandante zapatista Pablo Contreras .

La Real y Pontificia Universidad de México cuestionó a Hidalgo y su movimiento por la independencia. De la Universidad Nacional de México llegó a decirse que, durante la Revolución Mexicana, los universitarios no dieron señales de vida, pues no habían despertado del marasmo dictatorial (Félix Palavicini). Durante el cardenismo, uno de los acérrimos enemigos de la educación socialista fue precisamente la universidad, que, dicho sea de paso,



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
11/05/2023	OPINIÓN	ON LINE

en 1933 había perdido el carácter de nacional. ¿Qué se dirá dentro de algún tiempo de la postura de la UNAM, como institución y de sus integrantes, ante la propuesta de la 4T?

Don Pablo, al cumplir 100 años, en una de sus últimas intervenciones públicas, en clara referencia a la 4T, expresó: “Quiero decir algo sobre este fenómeno... que plantear en la universidad hasta hace poco habría sido imposible. De pronto universidad, gobierno, sociedad civil pueden actuar, es algo verdaderamente notable y algo que nos asegura el futuro de todos los aquí presentes y de la humanidad” (La Jornada, 2/3/22). Hago votos para que la universidad, además de democratizarse, se sume a la transformación de México, y que esta última se profundice y amplíe.

Hablando de democratización universitaria, considero que debería comenzar hoy, pues lo que voy a proponer no depende del rector, ni de ninguna autoridad formal de la UNAM. Podría comenzar de inmediato en cada salón de clase y en los espacios universitarios. Para ello resultaría muy útil la asamblea (pero no la asamblea desgastada y pervertida, que ha prevalecido en la UNAM, sin conducir a nada positivo). Sería conveniente ensayar otras formas de organización; se me ocurre, la asamblea que para fomentar la autonomía de los estudiantes practicaba Célestin Freinet en su escuela campesina. El propio Freinet, sobre la asamblea, expresa: No hay mejor preparación para el papel de ciudadano que esta práctica efectiva de la libertad, de la cooperación y de la democracia (La educación moral y cívica). La preocupación central de Freinet es ¡cómo dar la palabra al niño! Si Freinet hubiera sido profesor de la UNAM, me atrevo a asegurar, su preocupación central habría sido: ¡cómo dar la palabra a los estudiantes universitarios! Es necesario que nuestros jóvenes estudiantes se expresen libremente.

Sueño con ver a mis estudiantes reunidos en sus asambleas; soñando, a su vez, para alcanzar la universidad que necesitan y merecen, tanto ellos como todos los mexicanos. Jóvenes universitarios, por favor, no dejen de soñar en su universidad y su país; imiten a ese gran soñador Pablo González Casanova.

Deseo agradecer a don Pablo el legado que me dejó para pensar en la problemática universitaria. Aún recuerdo el encuentro casual que tuvimos a la orilla del mar, en la playa de la Ropa, en Zihuatanejo. Él caminaba a buen paso por la arena, lo detuve, me presenté, y durante unos minutos charlamos sobre el autoritarismo universitario.

Profesor en la UNAM.

jimenezmyt@gmail.com

<https://www.jornada.com.mx/2023/05/11/opinion/018a1pol>



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
11/05/2023	EL CORREO ILUSTRADO	2

“Por la transformación en la UNAM”

“Lo único que no cambia es que todo cambia”. La UNAM no es una ínsula que pueda quedar al margen de la Cuarta Transformación que está viviendo nuestro país. La Ley Orgánica que la rige fue publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 6 de enero de 1945 (hace 78 años).



Para estar a la altura de lo que está aconteciendo en México es indispensable realizar un congreso universitario en el que participen los tres sectores de la comunidad universitaria: profesores, estudiantes y trabajadores, incluso los egresados de tales sectores.

El rector Enrique Graue Wichers en su Plan de Desarrollo Institucional (2014-2023) en el Programa 1.1 Identidad, autonomía y democracia punto 4 establece la necesidad de “promover el conocimiento, la apropiación y el ejercicio de la autonomía y democracia en la comunidad universitaria”.

Este es el momento histórico para que las y los estudiantes participemos en la transformación de nuestra universidad. Además, la coyuntura política es propicia, ya que la legislación universitaria solamente puede ser modificada por el Congreso de la Unión, que está promoviendo un crecimiento democratizador.

Por todo lo anterior, hago un llamado a las y los universitarios para reformar nuestra *alma mater*.

Ángel Vera Hernández



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
11/05/2023	NACIONAL	11

FRENTE POLÍTICOS

1. ¿Y los responsables? Tal y como estaba previsto, el flujo de migrantes indocumentados se ha incrementado notoriamente en las últimas horas entre Sonora y Arizona. Para hoy está previsto el fin del Título 42 aprovechado por las autoridades migratorias para expulsar a toda persona indocumentada que intentaba ingresar a EU ilegalmente durante los tres años de la pandemia. El Consulado estadounidense en Nogales advirtió que el Título 8, que volverá a regir en migración, impone consecuencias criminales a aquellos que cruzan la frontera ilegalmente. ¿Qué harán **Francisco Garduño** y el Instituto Nacional de Migración al respecto, o acaso el Título 8 los sorprenderá sin estrategia?

2. Tutorial. La Secretaría de Educación Pública lanzó la campaña digital Si te drogas, te dañas, en la que ofrece a los padres las herramientas para abordar el tema del consumo de drogas. La titular de la SEP, **Leticia Ramírez**, expuso que contiene información general sobre los daños por el consumo de drogas y tiene orientaciones. “El otro capítulo protege a estudiantes de consumir drogas y aquí ponemos especial atención, a decir no a las drogas”, dijo. Además, señaló que es necesario reconocer las señales de alerta, buscar apoyo y fortalecer lo el amor, el respeto y la comunicación”. Folletos *versus* distribución en las calles. Fácil no es.

3. Calma chicha. Desde Tapachula, autoridades federales, estatales y municipales informaron en el marco de la Mesa de Seguridad Estatal, que todos los días encabeza el gobernador **Rutilio Escandón**, que en lo correspondiente al pasado domingo, Chiapas registró saldo blanco en delitos de alto impacto, específicamente en homicidio doloso, secuestro y feminicidio. En su intervención,

Escandón destacó que, derivado del diseño de estrategias en materia de prevención y combate de conductas delictivas que se implementan en coordinación con autoridades de los tres niveles de gobierno, se han logrado resultados contundentes en la reducción de la incidencia en la entidad. Ya nomás le faltan 364 días iguales. ¡y listo!

4. Vena política. El gobernador de Nuevo León, **Samuel García**, perfiló a su esposa **Mariana Rodríguez** como próxima senadora del estado. En el marco del Día de las Madres, el mandatario estatal aprovechó para hablar de **Mariana**, quien, dijo, ha ganado popularidad gracias a su trabajo como *influencer* y ahora como madre de **Mariel**. “Ya quiere campaña, **Mariana** va de senadora y yo le ayudo”, expresó. **Samuel García** también felicitó a su mamá **Silvia Sepúlveda**, de quien señaló, lo impulsó, aunque sí pidió a su madre que no lo presione para la Presidencia, un destape alterno que pocos notaron. Aún es muy pronto, pero habrá que estar al pendiente si **Rodríguez** se postula o no.

5. Investigación en puerta. Ayer se dio a conocer que van a reanudar la investigación contra **Hugo López-Gatell**, subsecretario de Promoción y Prevención de la Salud federal. El despacho del abogado **Javier Coello Trejo** informó que un juez federal ordenó a la Fiscalía General de la República retomar la investigación por sus presuntas omisiones como encargado de la emergencia sanitaria durante la pandemia por covid-19. **Coello Trejo** señaló que se averiguó y denunció ante la FGR las conductas presuntamente omisas que cometieron, tanto **López-Gatell**, en su calidad de subsecretario, como otros actores políticos, por no haber cumplido con sus obligaciones. Algunos aseguran que llegó la hora de pagar las facturas. ¿Será así?



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
11/05/2023	OPINIÓN	ON LINE

El Plan de Iguala y el enfoque educativo homogeneizador

PABLO MARTÍNEZ*

En 1821, Agustín de Iturbide proclamó el Plan de Iguala, documento político en que se declaraba a la Nueva España como país soberano e independiente. Siendo el plan parte fundamental para la construcción política y social del México naciente, estuvo influido directamente por las cortes de Cádiz, debido a que más de 70 diputados mexicanos participaron entre 1810 y 1821 en las asambleas de las cortes, significando una herencia de ideas francesas, inglesas y españolas, además de ser un ensayo político para varios funcionarios del futuro país independiente.

Muchas de las ideas educativas que se propusieron para este México naciente fueron heredadas de Gaspar Melchor de Jovellanos, un educador y estadista español, muerto en 1811, quien fungió como consejero del rey y fue miembro destacado de la Sociedad Económica Amigos del País, organización dedicada al aumento de la producción económica por medio del fomento de inversiones técnicas, la disminución de los privilegios de la nobleza, la Iglesia y los gremios, y el establecimiento de escuelas.

En 1812 las cortes de Cádiz con la participación de futuros dirigentes del México independiente, como Miguel Ramos Arizpe, Lucas Alamán, Pablo de la Llave, Lorenzo de Zavala y Manuel Gómez Pedraza, establecieron la instrucción del gobierno económico-político de las provincias, donde se planteaba el Plan de Enseñanza Pública en toda la monarquía, aunque nunca logró su funcionamiento, debido a que la propuesta llegó después de la Independencia en 1821.

Será ésta (la instrucción del gobierno económico-político de las provincias) la primera ley española propuesta por Gaspar Melchor de Jovellanos, que incluía un plan detallado para varios niveles educativos, como la enseñanza de las primeras letras, estudios para personas mayores, universitarios, mujeres, etcétera. Aun cuando no tuvo aplicación en el México naciente debido a la Independencia, ésta ejerció una influencia directa en los proyectos educativos estatales futuros.

La propuesta del Plan de Enseñanza Pública propuesta en las cortes de Cádiz será la base para que los ministros de Relaciones y Justicia, Lucas Alemán y Pablo de la Llave, respectivamente, tomaran la orden del encargado del Ejecutivo (Agustín de Iturbide) para formular en 1821 un plan general de educación dentro del Reglamento General de Instrucción Pública, donde se plantean cuatro conceptos sobre la educación:



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
11/05/2023	OPINIÓN	ON LINE

1. El papel del Estado como unificador de toda la educación.
2. El papel del Estado como supervisor de la instrucción impartida por la Iglesia.
3. El papel del Estado como favorecedor de una enseñanza moderna.
4. El papel del ayuntamiento municipal como promotor de la educación primaria.

Es este papel unificador dentro de la educación, herencia colonial, la que propone un modelo de Estado nación que favorezca a la homogenización de la población, vislumbrando la formación de instituciones mestizas que promovían la herencia europea. Los pueblos indígenas no fueron contemplados dentro del nacimiento del Estado nacional, no formaron parte de su contrato social; se buscó su integración a partir de un proceso de universalización donde la cultura indígena era un obstáculo para la modernidad como se puede notar directamente en el Plan de Iguala: ¿Quién de vosotros puede decir que no desciende de español? Ved la cadena dulcísima que nos une; añadid los otros lazos de la amistad, la dependencia de intereses, la educación e idioma y la conformidad de sentimientos, y veréis son tan estrechos y poderosos, que la felicidad común del reino es necesario la hagan todos reunidos en una sola opinión y en una sola voz.

Al comparar el proyecto mexicano de 1823 con la ley española de 1821 se nota que el primero contiene varias ideas y directrices sobre la educación parecidas a la legislación del país europeo, el nacimiento del proyecto educativo en México se basó en la negación del otro, legitimándose y capitalizándose por medio del sometimiento, el despojo y la apropiación de los recursos de los pueblos ya antes conquistados y sometidos durante el virreinato.

* Maestro

<https://www.jornada.com.mx/2023/05/11/opinion/018a2pol>



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
11/05/2023	OPINIÓN	ON LINE

Ley general de ciencia: nominación anunciada

11 mayo, 2023 por Alejandro Canales

Incluir la palabra humanidades en el nombre del consejo no es suficiente si no existen los instrumentos y los programas necesarios

El nombre mismo de la nueva ley general ha generado polémica. La norma lleva por título: “Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación” (LGMHCTI). Algunos opinan que añadirle la palabra humanidades es un logro indiscutible, otros piensan que es un error y otros más dicen que es irrelevante si la incluye o no. Así que vale la pena iniciar su examen desde las primeras letras.

Un paréntesis. La ley ya entró en vigor al publicarse el lunes de esta semana en el Diario Oficial de la Federación (08.05.2023). No obstante, por las irregularidades cometidas en su proceso legislativo, podría ser impugnada y suspendida de forma temporal. Aunque, como lo hemos dicho en este mismo lugar, será cosa de tiempo la aplicación de la nueva ley.

Lo primero, como dijimos, es el nombre y la cuenta oficial de twitter del Conacyt ya hizo el cambio. Le agregó una “h” al organismo rector de la política científica y tecnológica y ahora en la red social se denomina Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías: @Conahcyt. Obviamente siguiendo lo que ahora dice la norma.

¿Por qué el decreto la denomina LGMHCTI y no de otra forma? En junio de 2018, antes de las elecciones federales y en el marco del último debate, el entonces candidato López Obrador, anunció que en caso de ganar nombraría a María Elena Álvarez Buylla como directora del Conacyt. Y ese mismo mes la doctora Álvarez dio a conocer el documento: “El plan de reestructuración estratégica del Conacyt para adecuarse al Proyecto de Alternativo de Nación (2018-2014) presentado por Morena”, firmado por ella misma.

El documento es importante porque fue la referencia para juzgar qué cabía esperar. Ahí también comenzaron las críticas al plan. Fueron múltiples los señalamientos, pero la visión sobre las humanidades y las ciencias sociales como disciplinas auxiliares recibió la mayor respuesta y no era para menos. Por ejemplo, indicaba: “la contribución de las ciencias sociales y las humanidades será proveer fuentes de reflexión, interrogación y diálogo crítico desde el punto de vista ético, estético y epistémico ante el desarrollo de las ciencias básicas y las tecnologías” (pág. 5).

<https://suplementocampus.com/ley-general-de-ciencia-nominacion-anunciada/>



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
11/05/2023	OPINIÓN	ON LINE

La crítica fue creciendo en el periodo de transición y en la víspera del inicio del periodo de gobierno, un grupo de filósofos, historiadores y sociólogos se inconformaron públicamente con la asignación de un papel secundario para su área de conocimiento.

Entonces, la virtual directora del Conacyt salió a precisar el carácter preliminar de su plan de reestructuración y ofrecer que la palabra humanidades aparecería en el nombre del Consejo Nacional. Una vez iniciado el periodo de gobierno, en su primera conferencia de prensa, cuando dio a conocer las primeras acciones que pondría en marcha, anunció el envío de la propuesta legal para denominarlo Conahcyt (05.02.2019).

En el Congreso no se registró ninguna propuesta. Sin embargo, a las pocas semanas la senadora Morenista Ana Lilia Rivera, antes de que se aprobara la reforma al 3ro constitucional, presentó una iniciativa de ley federal que ya incluía el cambio de nombre del Consejo y de toda la ley. El proyecto de ley nunca se reconoció oficialmente.

Después, en mayo de 2019, vino la reforma del artículo 3ro constitucional y su mandato de expedir una Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación. Sí, con ese nombre, sin incluir a las humanidades. No obstante, desde entonces, los proyectos de ley reconocidos oficialmente, las filtraciones y lo que se aprobó, en todos, se incluyó la palabra humanidades.

¿Tiene sentido incluir la palabra humanidades? Sin duda es un reconocimiento a la importancia que tienen como área de conocimiento, pero no es suficiente su inclusión nominal. Por una parte, vale la pena recordar que añadir el término “innovación” en el 2009 en todo el cuerpo de la ley, no hizo al sistema más innovador ni produjo los resultados deseados. Simplemente porque no es suficiente incluir un término, hacen falta los instrumentos y los programas.

Por otra parte, ninguna ley en la materia, en la región de América Latina y tal vez ninguna en el mundo, incluye en su título la palabra humanidades. No quiere decir que se subestimen o no se reconozcan las disciplinas, lo que ocurre es que la mayoría de naciones han optado por instaurar legislaciones o instrumentos paralelos.

Porque los resultados en esas áreas de conocimiento tienen una temporalidad diferente, un estatuto distinto, formas de evaluación y códigos disciplinarios propios. Por ejemplo, Estados Unidos desde hace más de medio siglo promulgó su National Foundation on the Arts and the Humanities Act que llevó a la insturación de unadiario oficial fundación de apoyo y el correlato en México fue el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes al final de los años ochenta con el mismo propósito.

Entonces, en efecto, puede apaciguar los ánimos incluir el término humanidades en una ley, pero no es suficiente y no queda resuelta la organización ni la orientación del sistema, tampoco cómo conciliar disciplinas ni los instrumentos. Allá iremos en las próximas entregas.

Pie de página: No fue una revelación la participación de la directora del Conahcyt el 3 de mayo en la conferencia de prensa del presidente López Obrador, pero la desproporción sí fue mayor.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
11/05/2023	OPINIÓN	ON LINE

Del Conacyt al Conahcyt: formas, fondos y polvo en el viento

11 mayo, 2023 por Adrián Acosta Silva

El cambio de nombre, logrado en un proceso contradictorio y potencialmente ilegal, codifica las realidades e ilusiones de un cambio institucional

La atropellada, confusa y caótica sesión del senado de la república celebrada durante la larga noche del día difícil del 28 de abril merece colgarse como pieza del museo de los humores políticos mexicanos de los años del obradorismo. Ahí, entre el montón de iniciativas aprobadas de madrugada del día 29 en un escenario inusual —el patio del palacio de Xicoténcatl—, y sólo con la presencia del oficialismo, se aprobó la nueva ley de humanidades, ciencia, tecnología e innovación, que, para decirlo en breve, significó el triunfo (¿momentáneo?) de los políticos y los burócratas sobre los científicos (o una parte de ellos).

La maquinaria autocrática, convenientemente aceitada durante los años del obradorismo, funcionó con eficiencia, a toda velocidad, de madrugada, en espacios que permitieron funcionar sin oposiciones, ruidos mediáticos ni molestas interferencias técnicas o jurídicas. Mientras que la oposición tomaba el salón de plenos y las oficinas de la junta de coordinación política del senado para impedir la sesión, el oficialismo salía a la calle, se reunía con el presidente en palacio nacional, y celebraba con júbilo el preludio del espectáculo nocturno, con todo y fotografías del momento. Horas más tarde, ante el beneplácito presidencial, los senadores de su partido y sus aliados consumaron la tarea.

Más allá de las postales de ocasión —que por sí mismas merecen ser tratadas con atención, por lo que son y lo que representan—, importa revisar la idea central, el procedimiento y el contenido de la iniciativa del oficialismo en el tema de la ciencia. El cambio del nombre del Conacyt por el de Conahcyt no es solo de siglas, pero importa, pues codifica las realidades e ilusiones de un cambio institucional. Pero la manera en que se aprobó la iniciativa del ejecutivo revela las prácticas de un proceso legislativo desaseado, incompleto, contradictorio y potencialmente ilegal, salvo que la abrumada corte suprema de justicia diga otra cosa en el futuro inmediato.

La intención central de la reforma al Conacyt es que los beneficios de la ciencia y la tecnología deben ser universales, para todos, no solo para algunos. La idea es que el neoliberalismo científico impide esos beneficios. Por lo tanto, la ciencia neoliberal es el problema, y la nueva ley (humanista, universalista) es la solución. El problema del problema es que nunca ha quedado claro que significa “ciencia neoliberal”, ni tampoco que es eso de “ciencia humanista”, “humanismo” ni “universalismo” científico. La ciencia es una criatura humana, no alienígena, producto de la racionalidad y el discernimiento, que distingue la metafísica, la superstición y la magia de la racionalidad científica, tiene un alto componente histórico, no actúa en el vacío social ni tampoco es para consumo privado. Sus beneficios son universales y su acceso está



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
11/05/2023	OPINIÓN	ON LINE

limitado por factores no científicos (brechas de escolaridad de la población, desigualdad social, monopolios industriales).

La retórica de la nueva ley es profusa, confusa y contradictoria. Para diferenciarse de la “épica neoliberal” centrada en el mercado, opone la “épica comunitarista” centrada en las comunidades. Aboga por el reconocimiento de la “pluralidad epistemológica” de los saberes y conocimientos, contraria a la diferenciación de epistemologías científicas basadas en métodos rigurosos, discutidos, evaluados y revisados por comunidades epistémicas organizadas.

En cuanto a los contenidos, merecen destacarse por lo menos dos que tienen que ver con la hechura de decisiones estratégicas. Por un lado, el gobierno del denominado “sistema nacional de humanidades, ciencia, tecnología e innovación”. Del otro, la gobernanza del mismo sistema. El primero tiene la característica de una Junta de Gobierno de diseño claramente vertical y centralizada en el gobierno federal, donde se incluyen asientos con voz y voto a 13 secretarías federales, incluyendo a las secretarías de la defensa y de marina, para ponerse a tono con la racionalidad castrense que el obradorismo ha marcado como sello de su administración. Deja fuera a las instituciones académicas como la UNAM, el IPN, a las universidades estatales, o la Anuiés, y reagrupa a los centros públicos de investigación como agencias (¿oficinas?) incorporadas a las secretarías federales que correspondan. Los académicos y sus organizaciones, están fuera del esquema de gobierno del sistema, y solo serán considerados a invitación del Consejo Nacional, o del director o directora en turno, con voz pero sin voto.

En lo que respecta a la gobernanza se desprende un diseño barroco (“democrático” afirma la ley), de arriba a abajo, donde múltiples instancias federales, estatales y municipales, instituciones públicas autónomas y no autónomas, participarán en la elaboración de programas y planes en distinta escala, en el marco de las prioridades y programas estratégicos contemplados en la “Agenda Nacional” que deberá ser diseñada y aprobada por el Conahcyt. Quedan en el aire cuestiones como la capacidad que pueden tener los municipios -el eslabón históricamente más débil de nuestro federalismo- para formular programas y prioridades en el ámbito científico o tecnológico alineados con la Agenda Nacional y sus expresiones estatales.

Estas dos dimensiones del poder institucional del Conahcyt (gobierno/gobernanza) están en el centro del litigio sobre los alcances y eficacia gubernativa de la nueva legislación científica, pues implican un claro desplazamiento del funcionariado federal sobre las comunidades científicas. No obstante, al igual que cualquier ordenamiento jurídico, las leyes no equivalen a las políticas. Ninguna ley tiene efectos mágicos en los comportamientos institucionales y sociales, incluyendo los científicos. La traducción de la ley en políticas tiene una brecha de implementación que requiere de actores, condiciones, instrumentos y recursos, que aparecen enunciados como listados de buenas intenciones sin contenidos específicos.

Si la forma es fondo, lo que puede apreciarse con el procedimiento de aprobación y los contenidos de la nueva ley es la confirmación de la lógica autocrática que gobierna la hechura de las decisiones gubernamentales. Proporciona la fotografía de un artefacto legislativo que revela contrahechuras de forma y de fondo, dominadas por las prisas y urgencias



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
11/05/2023	OPINIÓN	ON LINE

presidenciales, oscurecidas por la densa capa de polvo en el viento que domina desde hace tiempo el paisaje político de la temporada.

<https://suplementocampus.com/del-conacyt-al-conahcyt-formas-fondos-y-polvo-en-el-viento/>



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
11/05/2023	OPINIÓN	ON LINE

¿Se invalidará la ley de ciencia?

11 mayo, 2023 por Roberto Rodríguez Gómez

Los partidos opositores interpondrán recursos contra el procedimiento seguido para la implementación de la la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación. ¿Cuál podría ser el resultado final?

El pasado 8 de mayo, precisamente el mismo día en que se dio a conocer el fallo de la SCJN que invalida dos de las leyes modificadas como parte del llamado “Plan B” de reforma electoral, se publicó en el DOF el “Decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación”.

Desde luego, ambos eventos no están relacionados entre sí; sin embargo la resolución del máximo tribunal sobre las leyes generales de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas, en el sentido de invalidarlas por violaciones al procedimiento legislativo que condujo a su aprobación, podría ser aplicado sobre la LGHCTI si los partidos de oposición demuestran que en efecto se transgredió el proceso dispuesto en los reglamentos de las cámaras, es decir en aquello que corresponde al trámite de las iniciativas ordinarias. De ser el caso, el voto de al menos ocho de los ministros de la SCJN podría determinar la invalidez de la norma ya publicada.

Por ahora, de la veintena de reformas aprobadas por el senado en la sesión del 28 al 29 de abril, con la sola presencia de legisladores de Morena, los representantes de los partidos opositores han expresado la decisión de impugnar al menos una docena de los ordenamientos aprobados por la vía “fast-track” en todos los casos por menos de la mitad de los senadores, sin modificación alguna a los dictámenes previamente aprobados por los diputados y sin la debida deliberación parlamentaria. En el grupo de reformas y leyes que se disputarán por la vía de acciones de inconstitucionalidad se incluye la LGHCTI.

La LGHCTI fue recibida en el Congreso, como iniciativa presidencial, el 13 de diciembre de 2022, y turnada a las Comisiones Unidas de Ciencia, Tecnología e Innovación y de Educación, para dictamen, así como a las Comisiones de Gobernación y Población y de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión de la Cámara de Diputados. Aunque existió un acuerdo para trabajar en conferencia, es decir de manera conjunta, entre las comisiones correspondientes de diputados y senadores, a fin de preparar el dictamen de esa iniciativa y las presentadas por otros grupos parlamentarios, lo cierto es que esa fórmula de trabajo no rindió el fruto esperado.

El trabajo de las Comisiones Unidas para el dictamen de la LGHCTI dio inicio hasta el 14 de marzo de este año, en que tuvo lugar la Primera Reunión Ordinaria de Juntas Directivas de las Comisiones Unidas de Ciencia, Tecnología e Innovación y de Educación. En esta reunión se



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
11/05/2023	OPINIÓN	ON LINE

aprobó un acuerdo relativo a la metodología que seguiría el proceso de dictamen. Ese acuerdo incluía la realización de siete foros de parlamento abierto, así como la operación de mesas técnicas de carácter plural, es decir con participación de representantes de los partidos; también se acordó la suscripción de un “convenio delegatorio”, a través del cual el trabajo de síntesis de las participaciones en los foros de parlamento abierto sería auxiliado por el Observatorio de Transparencia Legislativa y Parlamento Abierto de la UNAM. De esos compromisos únicamente el primero se cumplió y solo parcialmente. De los siete foros contemplados, únicamente un par se llevó a cabo, el 29 de marzo y 11 de abril. Muy poco de las opiniones críticas expresadas en dichos foros trascendería al dictamen de las Comisiones Unidas de diputados.

Del 14 al 24 de abril circularon tres proyectos de dictamen. El primero fue elaborado por la Comisión de Educación, el segundo fue suscrito por ambas comisiones y replica el contenido sustantivo de la iniciativa aunque agrega una síntesis de las participaciones en parlamento abierto, y el tercero fue distribuido el 24 de abril como versión final. En esos documentos se presentan varias modificaciones a la iniciativa del Ejecutivo. Tal vez la más importante una distribución de competencias que especifica las facultades de la Federación en la materia. Otra de trascendencia se plasmó en el capítulo de financiamiento con el agregado de un párrafo que obliga a que el Presupuesto de Egresos de la Federación, en materia de fomento a la ciencia y la tecnología sea creciente “en términos reales”, es decir que cada año se incremente en el menos la inflación proyectada por Hacienda.

El 24 de abril el dictamen fue aprobado en comisiones, con protesta de los partidos de oposición por incumplir la regla del Reglamento de la Cámara de Diputados que obliga al presidente de la Junta Directiva a circular la propuesta de dictamen con al menos cinco días de anticipación a su desahogo y votación. Además, se protestó por el impedimento de presentar, en las comisiones, las reservas de los partidos sobre varios artículos, así como los votos particulares. Al término de la sesión, los integrantes de las Comisiones Unidas de los Grupos Parlamentarios del PAN, PRI y MC, se retiraron del recinto y en consecuencia no votaron. Al día siguiente se trasladó el dictamen al pleno de la Cámara de Diputados en como parte de una interminable sesión ordinaria, fue aprobada con tres reservas.

Aunque la oposición había inscrito reservas a prácticamente cada uno de los artículos de la ley, solo se aceptaron a discusión las de Morena. La primera de ella fue presentada por Alberto Villa Villegas que, con el argumento de “fortalecer” a la ciencia y la tecnología del país propuso eliminar la expresión “en términos reales” de la obligación de incrementar el presupuesto del ejercicio inmediato anterior, lo que de hecho limita el monto que se debería adjudicar a ese rubro. La propuesta fue aprobada por el partido gubernamental.

La segunda y tercera reservas fueron presentadas por Juan Pablo Sánchez Rodríguez, de Morena. Una de ellas establece que los ocho invitados que participarán en la Junta de Gobierno del Consejo Nacional, además de los catorce funcionarios que se incluyen, formen parte de dicho órgano por un periodo máximo de dos años. La otra, agrega a la Junta de Gobierno, sin voz ni voto, a un representante de la CNDH. Las tres reservas fueron aprobadas y forman parte del dictamen autorizado por la Cámara de Diputados.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
11/05/2023	OPINIÓN	ON LINE

En la atropellada sesión ordinaria de la Cámara de Senadores que inició el 28 de abril, se incluyó de último momento la revisión y votación del dictamen correspondiente a la LGHCTI; el punto no formaba parte de la orden del día previamente establecida y tuvo que ser votada y aprobada, exclusivamente por los senadores de Morena, su incorporación. En la parte de la sesión correspondiente a esa ley se informó a los senadores presentes que podían consultarla a través de un código QR distribuido por medios electrónicos. La norma se aprobó en minutos, como ocurrió con el resto del paquete legislativo de dicha sesión.

Hoy sabemos que los partidos opositores interpondrán recursos contra el procedimiento seguido, con la confianza que el máximo tribunal seguirá los mismos criterios que tomó para la invalidación de las primeras leyes del "Plan B". Las minorías parlamentarias —se requieren, al menos, 33 por ciento de diputados o senadores federales o de las legislaturas de los estados— cuentan con treinta días para presentar acciones de inconstitucionalidad, que es la vía más probable para la impugnación de las leyes aprobadas en Xicoténcatl. La Corte determinará la procedencia de los recursos que se presenten y en algún momento se pronunciará al respecto. Es difícil saber, en este momento, la duración y el resultado final del proceso. Por eso, la duda: ¿se invalidará la LGHCTI?

<https://suplementocampus.com/se-invalidara-la-ley-de-ciencia/>



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
11/05/2023	OPINIÓN	17

MARÍA DE LA LUZ ARRIAGA LEMUS

¿Un Día del Maestro para festejar?

Desde 1980, el Día del Maestro se transformó en México, de un día de fiesta, a un día de protesta, como señalan los y las integrantes de la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación (CNTE). Movilizaciones masivas del magisterio de Morelos, Valle de México, Hidalgo, Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Michoacán, Ciudad de México, Veracruz, y más entidades, exigiendo aumentos salariales, mejores servicios del ISSSTE, democracia sindical y defensa de la educación pública, se repiten año con año.

Durante años, el charrismo ejercido por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) —como sindicato corporativo, parte del aparato Estatal—, combatió estas protestas. Hoy, ese control se sacude, se acabó la etapa de estabilidad y control absoluto del magisterio por las mafias sin-

dicales, primero con el cacicazgo de Carlos Jonguitud Barrios, y luego, con el de Elba Esther Gordillo, que concluye en 2013 cuando el presidente Enrique Peña Nieto la encarcela, para poder instrumentar, sin negociación alguna, su Reforma Educativa.

Reforma que no sólo buscaba destruir la organización magisterial democrática, sino también a la CNTE. Desconocía el carácter de profesión de Estado del maestro normalista, eliminando la incorporación automática de los egresados de las normales públicas, a la docencia en escuelas públicas, imponía normas punitivas para el Ingreso, promoción y permanencia.

En el sexenio peñista, se mantuvieron activos en el país contingentes de la CNTE y nuevos movimientos a nivel nacional, todos, en torno a una demanda: abrogación de la reforma educativa.

Como presidente electo, AMLO prometió abrogar la reforma educativa punitiva de Peña, y acabar con el charrismo sindical, lo cual generó entre los trabajadores y las trabajadoras de México una gran expectativa y confianza en un verdadero cambio.

De la reforma educativa de EPN, se eliminó la evaluación para quema de ingreso y promoción.

Del combate al charrismo, se estableció una Reforma Laboral Nacional que en sus objetivos

enunciados busca garantizar la libertad sindical y la democratización de las organizaciones, pero son los charros quienes mantienen el control de los procesos de elección. No hay Libertad sindical, ni democracia posible.

Tenemos un instrumento de legitimación de las burocracias específicas del SNTE, a decir del maestro Lev M. Velázquez, las burocracias institucionales no sólo se están legitimando, se reacomodan y hacen relevos generacionales familiares dentro del SNTE. Mientras al exterior, “se refuerza su vocación corporativista y progubernamental, ahora con la 4T”.

La democratización de los sindicatos es una tarea de las y los trabajadores, y es condición indispensable para la mejora de las condiciones brutales, particularmente en educación media superior y superior, donde privan los bajos salarios, el pago a destajo —por hora pizarrón impartida— y la inestabilidad laboral como formas de control.

Que no nos sorprenda el próximo día del maestro una marcha multitudinaria, con un fuerte componente de profesores y profesoras precarias. De nuevo será un día de protesta. ●

Profesora Facultad de Economía